



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 02 MAR 2015

VISTO la Resolución M.ED. N° 2818/2014; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma reconoce y avala la realización del Proyecto de Viaje de Estudios para desarrollar Actividades Deportivas Invernales destinado a los alumnos de 1° y 2° Año, de la Educación Secundaria Obligatoria, detallados en su Anexo I de la presente, del Colegio Provincial "DR. RENÉ FAVALORO", de la ciudad de Río Grande, realizado en la ciudad de Ushuaia, durante el día 23 de septiembre de 2014.

Que por Nota N° 1333/14 Letra: C.P.R.F., el Establecimiento Educativo mencionado informa que el Sr. Luis Américo ROCHA, Legajo N° 26.418.065/00 se encontraba de Licencia.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Excluir del Anexo I de la Resolución M.ED. N° 2818/14, al Sr. Luis Américo ROCHA, Legajo N° 26.418.065/00. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la Dirección del Colegio Provincial "DR. RENÉ FAVALORO" de la ciudad de Río Grande. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0286

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.
H.
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ  
Jefa División Gestión Entradas y Salidas  
Ministerio de Educación

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur